



El ambiente
es de todos

Minambiente

197
177

Bogotá D.C. 05 NOV 2019

Doctor
LUIS JAVIER AGUDELO GUERRERO
Alcalde Municipal de San Cayetano
Carrera 4 N° 3 -61 barrio la playa
San Cayetano, Norte de Santander
alcaldia@sancayetano-nortedesantander.gov.co

82012 2709

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CAYETANO
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

Radicación: 3785

Fecha: 14 NOV 2019 Hora: 1:00 Pm

Cod. Dependencia Destino: _____

Cod. Serie Documental: _____

Responde: ARC Folios: _____

Asunto: Remisión información en físico y digital (magnético) Fase de Concertación Municipal-
Cumplimiento Sentencia T- 361 de 2017. Delimitación del páramo Jurisdicciones – Santurbán –
Berlín

Cordial saludo,

Como es de público conocimiento, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el marco del cumplimiento de la sentencia T- 361 de 2017, ha avanzado en el proceso de participación ordenado por la corte constitucional mediante la Sentencia T-361 de 2017; desarrollando las fases de (i) Convocatoria e (ii) Información general del proceso, y (iii) en la Fase de Consulta e Iniciativa, en la que se consolidaron; ésta última en la cual se analizaron todas las intervenciones realizadas a través de las propuestas, alternativas, juicios, opiniones y sugerencias recepcionadas en dichas reuniones, así como en los diferentes canales dispuestos para tal fin.

En este momento, nos encontramos próximos a iniciar la Fase de Concertación, para lo que esta Cartera previamente dará a conocer al público en general, los resultados de la Fase Consulta e Iniciativa, y los insumos técnicos que junto con las propuestas viables técnica, social y jurídicamente contribuyeron a la consolidación de la propuesta de delimitación que reúne de manera integral los seis (6) ineludibles previstos por la sentencia.

Acorde con lo señalado en la Sentencia T-361, el propósito de la Fase de Concertación entre las autoridades y los agentes participantes en el marco de estas reuniones, es generar un proceso de diálogo deliberativo, que debe promover la configuración de un consenso razonado por medio de argumentos que se encuentren fundados en el interés público.

Calle 37 No. 8 – 40 Bogotá, Colombia
Commutador (57-1) 3323400
Fax: (57-1) 3323402
www.minambiente.gov.co

Código Postal 110311
correspondencia@minambiente.gov.co
@MinAmbienteCo.



Por lo anterior, se adjunta a esta comunicación en físico y en digital (USB-archivos magnéticos), los siguientes documentos:

- a) Documento explicativo de la información geográfica (mapas).
- b) Mapas impresos relacionados con el área de referencia general y municipal, así como información adicional en formato PDF y *shapes* (franja de transición) remitida en medio magnético.
- c) Documento Resumen Ejecutivo con la propuesta base a concertar (6 ineludibles).
- d) USB con la información en magnético, enunciada anteriormente (literales a, b y c).

Se solicita de manera atenta, poner a disposición y dar a conocer la información adjunta a los actores relevantes y los ciudadanos interesados en el proceso de delimitación del Complejo de Páramos Jurisdicciones-Santurban-Berlín. Cualquier inquietud estamos atentos a resolverla a través del correo: santurbanavanza@minambiente.gov.co.

De antemano agradezco la colaboración prestada

Cordialmente,

EDGAR EMILIO RODRIGUEZ BATIDAS
Director de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Revisó: M Peñalosa